



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00281-00
Tema	Nueva dirección notificaciones

Incorpórese al expediente constancias de notificación fallida.

Atendiendo a lo solicitado por el demandante, téngase como nueva dirección para notificaciones a la parte demandada la siguiente dirección: Calle 13 # 108 – 118 Barrio 20 de Julio de Medellín.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Código de verificación:

3a80536ca229db4bb8df3dda1612c526a9ade44c2e36428b1e87f39f86cbb646

Documento generado en 19/10/2021 09:38:02 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>